

**RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE
REGISTRO PORCINO INTENSIVO MIXTO EN LA PARCELA 5 DEL
POLÍGONO 505 DEL T.M. DE BENQUERENCIA DE LA SERENA
(BADAJOZ).**

PROMOTOR:
D. MANUEL ENRIQUE TENA TENA



AVDA. SEVILLA Nº 2 OFICINA 3
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfo y Fax: 924 80 51 77
Mvil: 646715607
Email: aguerra@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO INTENSIVO MIXTO EN LA PARCELA 5 DEL POLÍGONO 505 DEL T.M. DE BENQUERENCIA DE LA SERENA (BADAJOZ).

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **D. MANUEL ENRIQUE TENA TENA**, con D.N.I.- 09.178.129 – W y domicilio en C. Roda, 30, C.P. 06429, Benquerencia de la Serena (Badajoz), promotor y propietario del registro porcino.

2. ACTIVIDAD

El objetivo del proyecto es sentar las bases técnicas para llevar a cabo una ampliación de registro porcino intensivo de cebo en el T.M. de Benquerencia de la Serena (Badajoz), promovido por **D. Manuel Enrique Tena Tena**.

En la actualidad, la explotación cuenta con 250 madres y 650 animales de cebo y se pretende llevar a cabo una ampliación hasta conseguir un **TOTAL DE 330 MADRES Y 2.000 CEBO.**

Se pretenden determinar las acciones que pueden tener sobre el medio ambiente, determinando los efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe realizarse.

Se elaborará un documento que dote de documentación suficiente para proceder, a través del Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena y ante los organismos que competa, a la tramitación de todos los permisos y/o licencias que sean necesarias para poner en funcionamiento y uso la explotación objeto del proyecto.

3. UBICACIÓN

Paraje: Quinto de Poyato.

Término Municipal	Polígono	Parcela	Superficie (ha)
BENQUERENCIA DE LA SERENA	505	5	120,4199
TOTAL SUPERFICIE			120,4199

Localización coordenadas geográficas: 38° 40' 23.48" N 5° 29' 50.49" W

Localización coordenadas UTM (Datum ETRS89): Huso = 30; X = 282.742,81; Y = 4.283.470,76.

Su acceso se realiza saliendo desde Benquerencia de la Serena por la EX-104 dirección La Nava; a escasos 800 m, una vez pasado el cementerio, a la derecha, tomamos la Carretera de Puerto Hurraco; recorridos 2,7 km por dicha carretera, encontraremos la entrada a la explotación en su margen izquierdo.

La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (Ni ZEPA, ni LIC).

No existen explotaciones porcinas inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura con las que incumpla el régimen de distancias establecido en la normativa vigente en materia de ordenación zootécnico-sanitaria de explotaciones porcinas (Real Decreto 306/2020).

No existen explotaciones porcinas inscritas en el Registro de Explotaciones Porcinas de la Comunidad Autónoma de Extremadura con las que incumpla el régimen de distancias establecido en la normativa vigente en materia de ordenación zootécnico-sanitaria de explotaciones porcinas (Real Decreto 306/2020).

La explotación cumple las siguientes distancias mínimas según el PGM de Benquerencia de la Serena, como se puede apreciar en los planos:

- Más de 1,5 km al núcleo urbano más cercano (Benquerencia de la Serena).
- Más de 100 metros a la carretera más cercana (EX – 104)
- Más de 100 metros de la línea ferroviaria más cercana.
- Más de 100 m al arroyo más cercano.
- Más de 5 m a linderos.
- Más de 25 metros a cualquier otra vía pública.
- Más de 500 m a industrias cárnicas.
- Más de 1 km a vertederos autorizados.
- Más de 2 km a mataderos.
- Más de 1 km a otras explotaciones porcinas.

4. NAVES E INSTALACIONES

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

El proyecto incluye las siguientes obras e instalaciones:

OBRAS EXISTENTES

- **Nave 1 de 221,34 m² construidos y 204,40 m² útiles.** Uso secuestro cebo y lazareto.
- **Nave 2 de 490,91 m² construidos y 472,02 m² útiles.** Uso secuestro cebo.
- **Nave 3 de 1.883,09 m² construidos y 1.853,14 m² útiles.** No vinculada al registro.
- **Nave 4 de 279,30 m² construidos y 267,13 m² útiles.** Uso secuestro cebo.
- **Anexo Nave 4 de 20,40 m² construidos y 16,80 m² útiles.** Uso secuestro cebo.
- **Sombreo Anexo a Nave 4 de 159 m².** No vinculado al registro.

- **Nave 5 de 531,00 m² construidos y 512,08 m² útiles.** No vinculada al registro.
- **Nave 6 de 214,20 m² construidos y 198,00 m² útiles.** Uso secuestro cebo y almacén.
- **Nave 7 de 585,00 m² construidos y 546,56 m² útiles.** Uso secuestro madres.
- **Nave 8 de 658,80 m² construidos y 630,12 m² útiles.** Uso secuestro madres, oficina y aseo-vestuario.
- **Nave 9 de 35,25 m² construidos y 28,86 m² útiles.** Uso secuestro cebo.
- **Nave 10 de 84,00 m² construidos y 76,56 m² útiles.** Uso de secuestro cebo.
- **Nave 11 de 322,50 m² construidos y 306,36 m² útiles.** Uso secuestro cebo.
- **Nave 12 de 322,50 m² construidos y 306,36 m² útiles.** Uso secuestro cebo.
- **Nave 13 de 215,00 m² construidos y 202,86 m² útiles.** Uso secuestro cebo.
- **Nave 14 de 107,50 m² construidos y 99,36 m² útiles.** Uso secuestro cebo.
- **Nave 15 de 54,825 m² construidos y 48,645 m² útiles.** Uso secuestro cebo.
- **Estercolero de 153,60 m³ de capacidad.** Capacidad insuficiente para el estiércol generado durante 15 días. Las dimensiones son de 8,00 x 12,00 x 1,60 m. Se proyectará la ampliación del mismo.
- **Fosa 1 de 96 m³ de capacidad.** Las dimensiones son de 4,00 x 7,50 x 3,20 m.
- **Fosa 2 de 968,36 m³ de capacidad.** Las dimensiones son de 10,75 x 28,15 x 3,20 m. Capacidad conjunta fosas 1 y 2, (1.064,36 m³) insuficiente para los purines generados en la explotación. Se proyectará una fosa nueva.
- **Vado sanitario.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.
- **Pediluvio.** Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves.
- **Caseta con grupo electrógeno** que proporciona electricidad en momentos de necesidad a la explotación.
- **Charca agua potable conectada mediante bomba a pozo de sondeo,** desde donde se suministra agua a toda la explotación.

OBRAS NUEVA CONSTRUCCIÓN

- **Fosa séptica de 336 m³ de capacidad,** con unas dimensiones de 9,60 x 10,00 x 3,50 m.
- **Ampliación del estercolero existente, alcanzando 264 m³ de capacidad,** con unas dimensiones de 8,00 x 12,00 x 2,75 metros.
- **Fosa séptica de 1 m³** para el desagüe del aseo.
- **Vado sanitario en nuevo acceso.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.

Por tanto y según los datos anteriores, la **superficie total afectada por las construcciones** es de **6.020,345 m²**, mientras que la **superficie total de la parcela** es de **1.204.199 m²**.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las edificaciones e instalaciones a existentes en la explotación:

OBRAS EXISTENTES YA LEGALIZADAS

InnoCampo

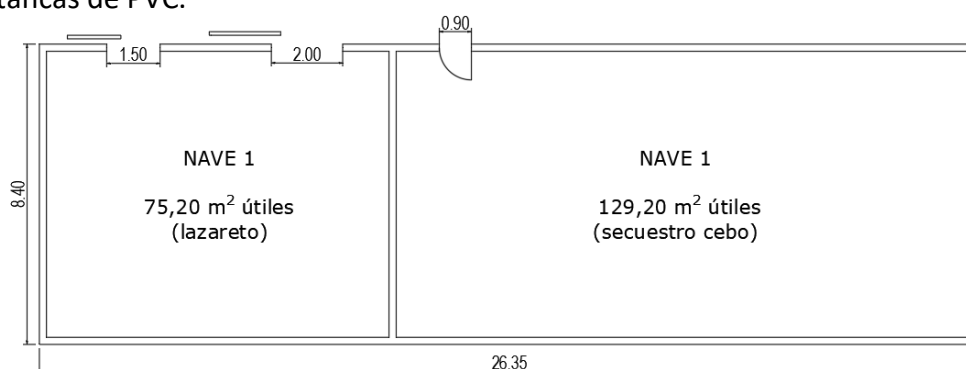
Avda. de Sevilla, nº 2 (Rotonda de Cuatro Caminos). 06400. DON BENITO (BADAJOZ)
 Tlfno y Fax: 924 80 51 77
 Móvil: 646715607
www.innocampo.es / info@innocampo.es

A).- NAVE 1 (SECUESTRO CEBO + LAZARETO):

Se trata de una nave de 221,34 m² exteriores (8,40 x 26,35 m), cuya superficie útil se encuentra dividida en dos dependencias:

- Zona de secuestro de 129,20 m² útiles. (8,00 x 16,35 m).
- Lazareto de 75,20 m² útiles (8,00 x 9,40 m). Esta zona estará destinada al alojamiento de animales enfermos, aislado de la zona de secuestro, evitando así la transmisión de enfermedades infectocontagiosas al resto de los animales de la explotación.

La nave posee cubierta a un agua y estructura metálica. El cerramiento perimetral de la nave es de ladrillo y bloques de hormigón hasta cabeza de pilares. La altura a cumbre de la nave es de 4,00 m en su cota más alta. Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	221,34 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,00 m
ALTURA PILARES	3,20 – 4,00 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno $< 3,0 \text{ kp/cm}^2$

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de ladrillo y bloques de hormigón de 20 cm de espesor enfoscados y fratasados.

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

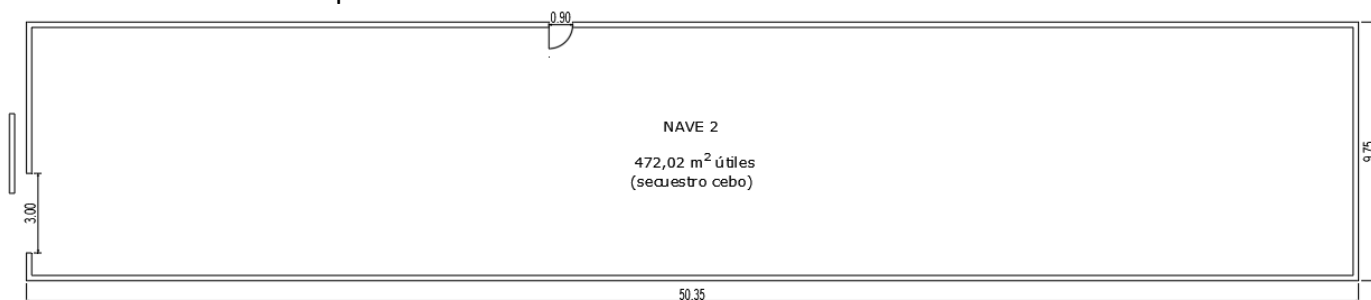
HUECOS

Las puertas de la nave son puertas metálicas. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

B).- NAVE 2 (SECUESTRO CEBO):

Se trata de una nave de $490,91 \text{ m}^2$ construidos ($9,75 \times 50,35 \text{ m}$) y $472,02 \text{ m}^2$ útiles ($9,45 \times 49,95 \text{ m}$). Posee una cubierta a dos aguas. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón y de termoarcilla. La altura a cumbre de la nave es de 4,50 m.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	490,91 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,50 m
ALTURA PILARES	3,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	26 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/Ila, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón y de termoarcilla de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a dos aguas de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/Ila con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

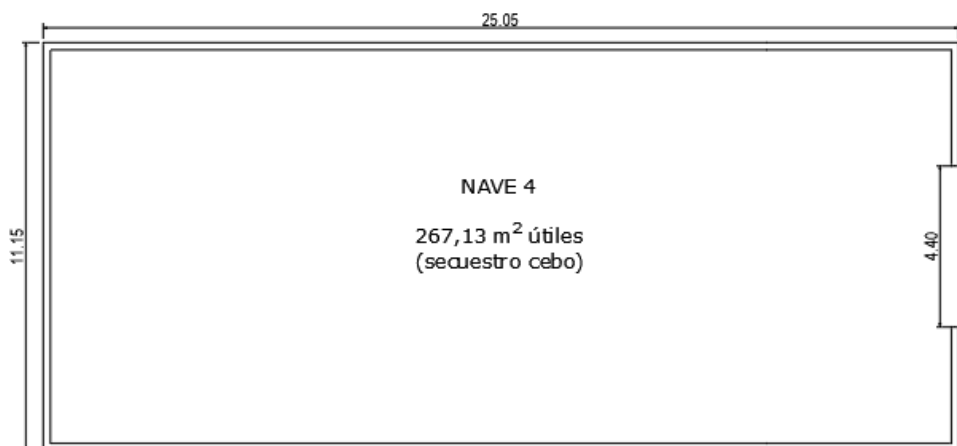
HUECOS

Las puertas de acceso son de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

C).- NAVE 4 (SECUESTRO CEBO):

Se trata de una nave de 279,30 m² construidos (11,15 x 25,05 m) y 267,13 m² útiles (10,75 x 49,95 m). Posee una cubierta a dos aguas. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón. La altura a cumbrera de la nave es de 5,60 m.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES:

SUPERFICIE CONSTRUIDA	279,30 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	5,60 m
ALTURA PILARES	4,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	25 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a dos aguas de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

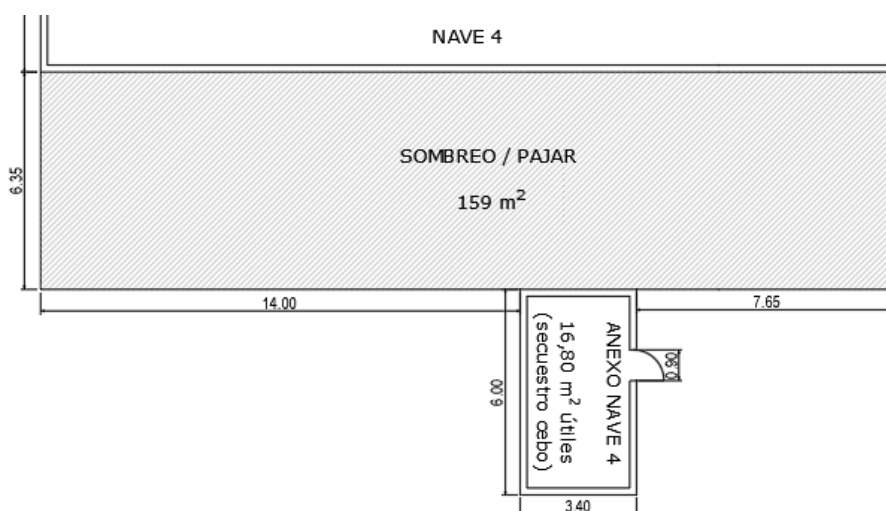
La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de encachado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Las puertas de acceso son de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

D).- ANEXO NAVE 4 Y SOMBREO:

La nave 4 tiene adosada en su fachada lateral (este), un cobertizo de 159 m² para el resguardo de forraje (no vinculado al registro), así como otra zona de secuestro de 20,40 m² construidos (6,00 x 3,40 m) y 16,80 m² útiles (3,00 x 5,60 m). Ambas estancias tienen cubierta a un agua. El sombreo tiene estructura metálica, mientras que la zona de secuestro tiene estructura de hormigón.



ANEXO A NAVE 4:

SUPERFICIE CONSTRUIDA	20,40 m ²
ALTURA CUMBRERA	2,60 m
ALTURA PILARES	2,00 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	17,60 %

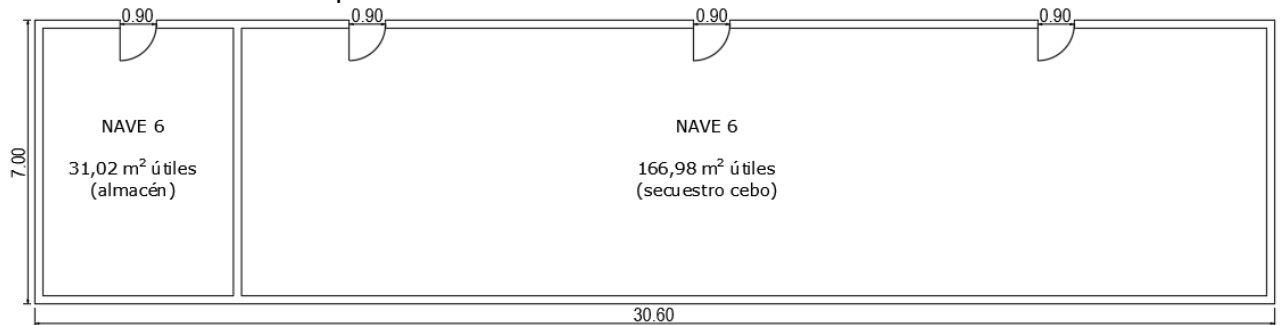
E).- NAVE 6 (SECUESTRO CEBO + ALMACÉN):

Se trata de una nave de 214,20 m² construidos (7,00 x 30,60 m), cuya superficie interior se encuentra dividida en dos dependencias:

- Zona de secuestro de 166,98 m² útiles. (6,60 x 25,30 m).
- Almacén de 31,02 m² útiles (4,70 x 6,60 m).

Posee una cubierta a dos aguas en la zona de secuestro y a un agua en el almacén. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón. La altura a cumbre de la nave es de 4,00 m.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	214,20 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,00 m
ALTURA PILARES	3,20 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

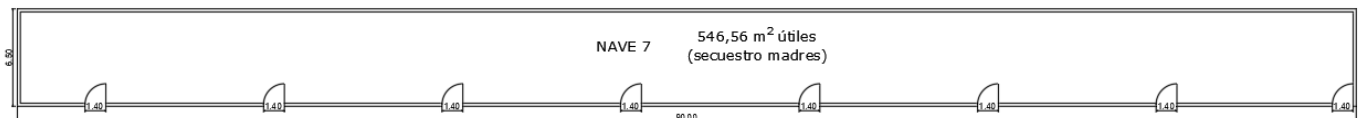
HUECOS

Puertas de acceso de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

F).- NAVE 7 (SECUESTRO MADRES):

Se trata de una nave de 585,00 m² construidos (6,50 x 90,00 m) y 546,56 m² útiles (6,10 x 89,60 m). Posee una cubierta a un agua. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	585,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,35 m
ALTURA PILARES	3,50 m

SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	13 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Puertas de acceso de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

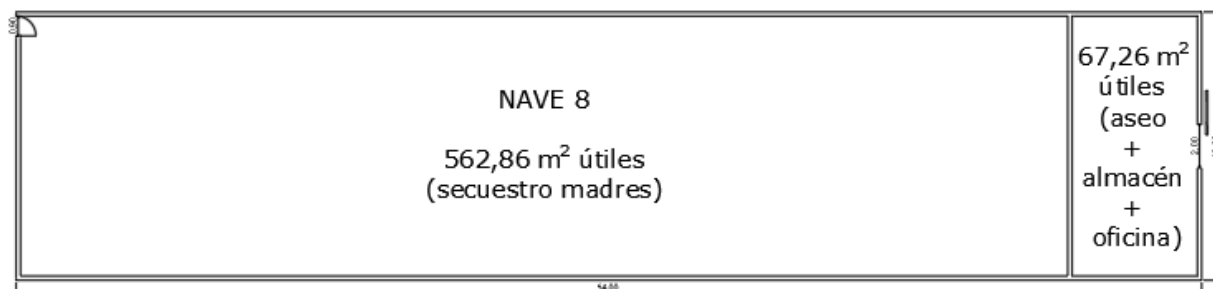
G).- NAVE 8 (SECUESTRO MADRES + ALMACÉN OFICINA):

Se trata de una nave de 658,80 m² construidos (12,20 x 54,00 m), cuya superficie interior se encuentra dividida en dos dependencias:

- Zona de secuestro de 562,86 m² útiles. (11,80 x 47,70 m).
- Aseo – vestuario + almacén + oficina de 67,26 m² útiles (5,70 x 11,80 m).

Posee una cubierta a dos aguas. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	658,80 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	6,00 m
ALTURA CUMBRERA	5,00 m
ALTURA PILARES	4,00 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	16,40 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a dos aguas de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

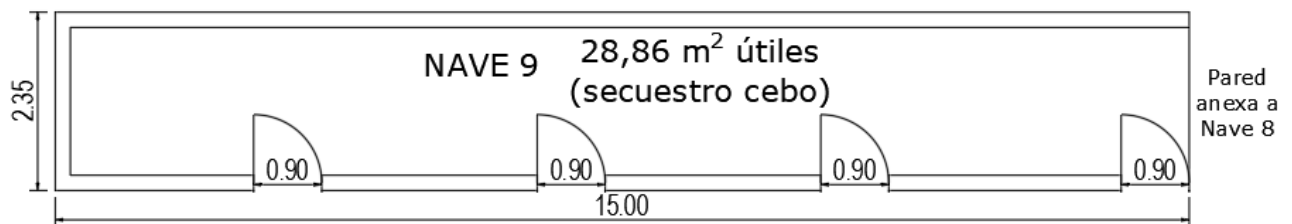
HUECOS

Puertas de acceso de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

H).- NAVE 9 (SECUESTRO CEBO):

Se trata de una pequeña edificación de 35,25 m² construidos (2,35 x 15,00 m) y 28,86 m² útiles (1,95 x 14,80 m), adosada a la fachada sur de la nave 8. Posee una cubierta a un agua. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura de hormigón.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	35,25 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	2,20 m
ALTURA PILARES	1,80 m

SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	17 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta de teja roja a un agua.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Puertas de acceso de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

I).- NAVE 10 (SECUESTRO CEBO):

Se trata de una nave de 84,00 m² construidos (7,00 x 12,00 m) y 76,56 m² útiles (6,60 x 11,60 m). Posee una cubierta a un agua. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	84,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,35 m
ALTURA PILARES	3,55 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	11,40 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de encachado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

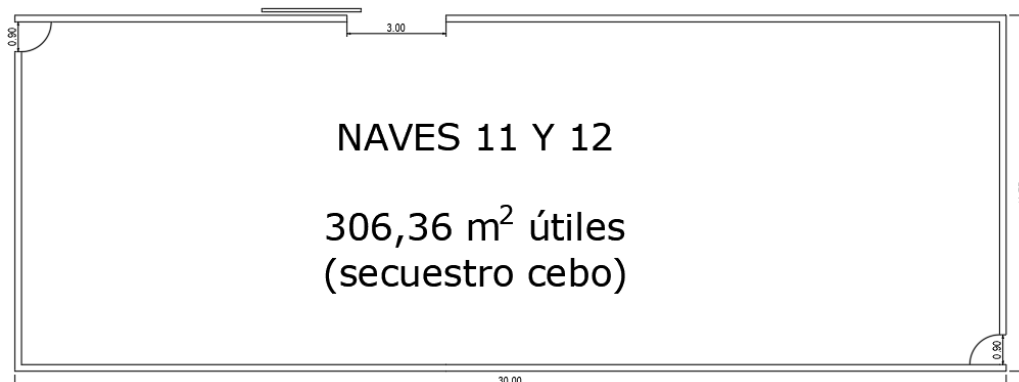
HUECOS

Puertas de acceso de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

J).- NAVES 11 Y 12 (SECUESTRO CEBO):

Se trata de dos naves, estructuralmente idénticas, de 322,50 m² construidos (10,75 x 30,00 m) y 306,35 m² útiles (10,35 x 29,60 m). Poseen una cubierta a dos aguas. El cerramiento perimetral de las naves es de bloques de hormigón.

Están conectadas a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	322,50 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,70 m
ALTURA PILARES	3,40 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/Ila, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a dos aguas de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/Ila con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

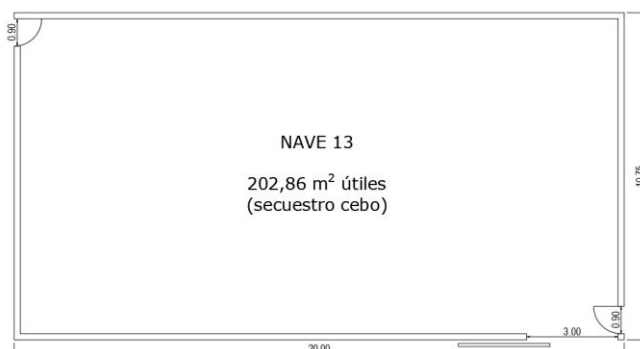
HUECOS

Puertas de acceso de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

K).- NAVE 13 (SECUESTRO CEBO):

Se trata de una nave de 215,00 m² construidos (10,75 x 20,00 m) y 202,86 m² útiles (10,35 x 19,60 m). Posee una cubierta a dos aguas. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

InnoCampo

SUPERFICIE CONSTRUIDA	215,00 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,70 m
ALTURA PILARES	3,40 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/IIa con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/IIa, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a un agua de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

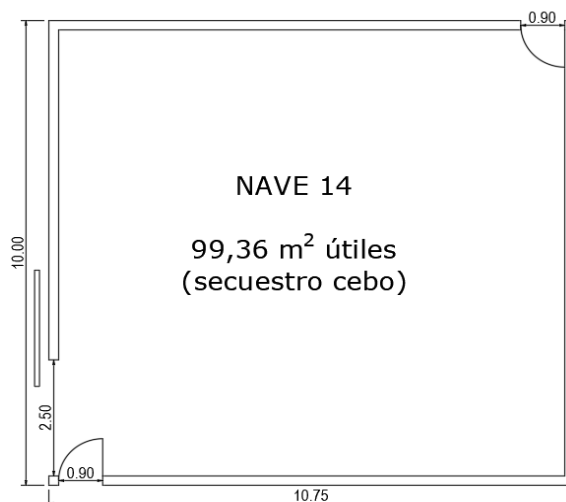
HUECOS

Puertas de acceso de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

L).- NAVE 14 (SECUESTRO CEBO):

Se trata de una nave de 107,50 m² construidos (10,00 x 10,75 m) y 99,36 m² útiles (9,60 x 10,35 m). Posee una cubierta a dos aguas. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	107,50 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,70 m
ALTURA PILARES	3,40 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/Ila, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a dos aguas de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/Ila con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

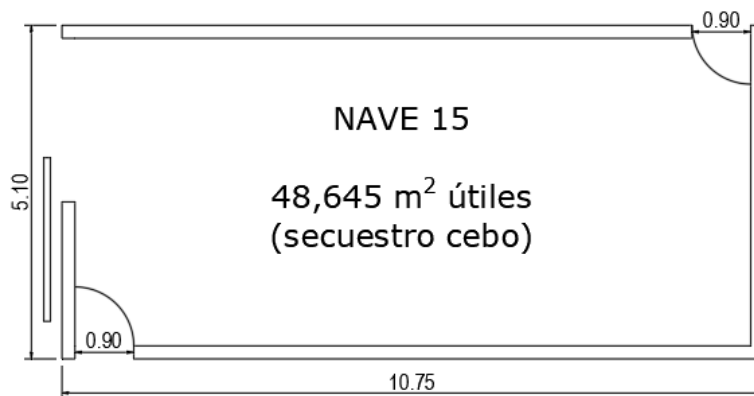
HUECOS

Puertas de acceso de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

M).- NAVE 15 (SECUESTRO CEBO):

Se trata de una nave de 54,825 m² construidos (5,10 x 10,75 m) y 48,645 m² útiles (4,70 x 10,35 m). Posee una cubierta a dos aguas. El cerramiento perimetral de la nave es de bloques de hormigón.

Está conectada a la fosa séptica mediante un sistema de tuberías estancas de PVC.



TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos de estructura metálica.

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA	54,825 m ²
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5,00 m
ALTURA CUMBRERA	4,70 m
ALTURA PILARES	3,40 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,10 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	15 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm²

Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/B/32/Ila con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

Vigas de atado, ejecutadas con hormigón armado HA-25/B/32/Ila, con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.

CERRAMIENTOS

Cerramiento de bloques de hormigón de 20 cm de espesor.

CUBIERTA

Cubierta a dos aguas de chapa simple prelacada de 0,6 mm de espesor.

SOLERA

La solera de la nave de hormigón HA-25/B/16/IIa con mallazo #15x15/6, de 15 cm de espesor, sobre 15 cm de enchado 40/80, nivelada y perfectamente rematada para el uso que se le va a dar a la nave.

HUECOS

Puertas de acceso de carpintería metálica. Existirá tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

N).- ESTERCOLERO:

En la explotación existe un estercolero de 153,60 m³, (8,00 x 12,00 x 1,60 m) capacidad **insuficiente** para el almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados.

Consiste en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

Teniendo en cuenta la producción anual de estiércol de cada tipo de animal:

Tipo de ganado	Estiércol m ³ /año
Cerda en ciclo cerrado	17,75
Cerdas con lechones hasta destete (0 - 6 Kg)	5,10
Cerda con lechones hasta 20 Kg	6,12
Lechones de 6 a 20 Kg	0,41
Cerdo de 20 a 50 Kg	1,80
Cerdo de 50 a 100 Kg	2,50
Cerdo de cebo de 20 a 100 Kg	2,15
Verracos	6,12

Y considerando la explotación en plena capacidad de producción, el estiércol generado anualmente será de:

$$2,15 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 2.000 \text{ cebo} = 4.300,00 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

$$6,12 \frac{\text{m}^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 330 \text{ madres} = 2.019,60 \frac{\text{m}^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

Como la capacidad de diseño es para 15 días, la capacidad mínima del estercolero deberá ser de:

$$(4.300 + 2.019,60) = 6.319,60 \frac{\text{m}^3 \text{ estiércol}}{\text{año}} = 263,32 \frac{\text{m}^3 \text{ estiércol}}{15 \text{ días}}$$

Teniendo en cuenta que con la ampliación se proyecta llegar a un censo de 2.330 cabezas en la explotación, las cuales generarán 263,32 m³ de estiércol cada 15 días, se necesitará ampliar el volumen de recogida de estiércol modificando las dimensiones del estercolero existente.

Las características constructivas del estercolero existente son las siguientes:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado lateralmente con malla metálica.

DIMENSIONES

Estercolero 8,00 x 12,00 x 1,60 m = 153,60 m³.

Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm².

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

CERRAMIENTO (perimetral)

Malla metálica galvanizada simple torsión 50/14 con postes de tubo de acero galvanizado 50 x 2 mm. Alambre liso de acero galvanizado 1,5 mm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

Ñ).- FOSAS SÉPTICAS PARA PURINES GENERADOS EN LAS NAVES:

La explotación cuenta con **dos fosas sépticas** excavadas en el terreno, **con capacidad para 96 m³** (área superior de 30 m² y 3,20 m de profundidad) **y 968,36 m³** (área superior de 302,61 m² y 3,20 m de profundidad), las cuales le confieren a la explotación una **capacidad conjunta de 1.064,36 m³**. Diseñadas para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las deyecciones líquidas de los animales generadas en las naves, para posteriormente recogerlas mediante bomba.

La ubicación de las fosas garantiza que no se produzcan vertidos a ningún curso o punto de agua, y se hallara a la mayor distancia posible de caminos y carreteras. Están orientadas en función de los vientos evitando así la propagación de malos olores.

De acuerdo con la regulación zootécnica-sanitaria de las explotaciones porcinas en la Comunidad Autónoma de Extremadura, la capacidad de las fosas para un periodo de 3 meses de almacenamiento y teniendo como base la producción de purines que se estima en el Anexo IV del citado Decreto:

$$1.064,36 \text{ m}^3 : 0,6 \frac{\text{m}^3}{\text{animal}} = 1.773,93 \text{ animales}$$

Teniendo en cuenta que con la ampliación se proyecta llegar a un censo de 2.330 cabezas en la explotación, se necesitará ampliar el volumen de recogida de deyecciones líquidas con la realización de una fosa más.

Las características constructivas de las fosas existentes son las siguientes:

- Dimensiones:
 - Fosa 1: 4,00 x 7,50 x 3,20 m, con una capacidad de 96 m³.
 - Fosa 2: 10,75 x 28,15 x 3,20 m, con una capacidad de 968,36 m³.
- Para salvar la posibilidad de filtraciones, se habilitará la correcta impermeabilización del sistema de retención.
- La fosa contará con un talud perimetral de hormigón de 0,5 m para impedir desbordamientos y se la dotará de una cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.

O).- VADO SANITARIO:

Ubicado en el camino acceso que hay hacia las naves 7 - 15, de dimensiones de 4,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

P).- PEDILUVIO:

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

Q).- ABASTECIMIENTO DE LUZ:

En relación a la justificación, referente a contaminación lumínica, del cumplimiento de las exigencias establecidas en el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior (R.D. 1890/2008, de 14 de noviembre).

El proyecto de *ampliación de explotación de porcina intensiva ubicada en el polígono 505 parcela 5 del T.M. de Benquerencia de la Serena (Badajoz)*, **NO CONTARÁ CON ILUMINACIÓN EXTERIOR.**

R).- ABASTECIMIENTO DE AGUA:

La explotación cuenta con una charca de agua potable, desde la que mediante un sistema de bombeo, lleva el agua hasta un depósito de almacenamiento; también existe un pozo de sondeo ubicado cerca de la charca.

Para el correcto funcionamiento del sistema de bombeo, la explotación cuenta con energía a través de un grupo electrógeno situado en una caseta cercana a la nave 1.

OBRAS NUEVA CONSTRUCCIÓN

A).- FOSAS SÉPTICAS:

Como se ha comentado, con las fosas sépticas existentes no es suficiente para la ampliación, por lo que se proyecta la construcción de una nueva fosa séptica, con capacidad suficiente para albergar el volumen de purines que se va a generar con la ampliación del registro:

$$2.330 \text{ cabezas de cebo} \times 0,6 \text{ m}^3 / \text{ animal al año} = 1.398 \text{ m}^3 / \text{ año}$$

Teniendo en cuenta que a explotación cuenta con 1.064,36 m³ de capacidad en dos fosas, se necesitarían 333,64 m³ extra.

La fosa se diseña para recoger, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las deyecciones líquidas y aguas de limpieza y desinfección de las superficies de la nave de secuestro, lazareto y lixiviados del estercolero y extraerlas mediante cuba con bomba. También se proyecta la construcción de una fosa de pequeño tamaño para el aseo.

Las fosas tendrán las siguientes dimensiones:

FOSA SÉPTICA (336 m³)	9,60 x 10,00 x 3,50 m	Naves 1, 2, 4 y anexo y lazareto
FOSA SÉPTICA (1,00 m³)	1,00 x 1,00 x 1,00 m	Aseo

Con la construcción de estas nuevas fosas, la explotación logra tener una capacidad conjunta de 1.400,36 m³ de fosa para retención de purines, teniendo en cuenta que según se calculó con anterioridad, se necesitan 1.398 m³, con la construcción de esta fosa se cumplirían las necesidades de almacenamiento.

Serán conducciones en sistemas cerrados e impermeables, que garanticen su estanqueidad y con capacidad suficiente para la recogida de excretas y agua residuales que produzcan los animales que se alojan en la explotación. Su estanqueidad quedará garantizada, debido a su construcción mediante hormigón armado impermeabilizado.

Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.

La ubicación de la fosa será tal que garantice que no se produzca vertidos a ningún curso o punto de agua. Además se procurará que se halle a la mayor distancia posible de caminos y carreteras.

Las características constructivas serán las siguientes:

- Para salvar la posibilidad de filtraciones, se habilitará la correcta impermeabilización del sistema de retención.
- La fosa contará con un talud perimetral de hormigón de 0,5 m para impedir desbordamientos y se la dotará de una cuneta en todo su perímetro, que evite el acceso de las aguas de escorrentía.
- Además, se llevará a cabo el cerramiento perimetral de la fosa mediante mallazo de acero para impedir el acceso de personas y animales.

B).- ESTERCOLERO:

Como se ha comentado, con el estercolero existente no es suficiente, por lo que se proyecta la ampliación del mismo subiendo las paredes hasta 2,75 m de alto, consiguiendo así **264 m³ capacidad**, capacidad suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, con la ampliación tendrá unas dimensiones de 8,00 x 12,00 x 2,75 m. Consistirá en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado a la fosa séptica.

Y considerando la explotación en plena capacidad de producción, el estiércol generado anualmente será de:

$$2,15 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 2.000 \text{ cebo} = 4.300 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

$$6,12 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{animal} \cdot \text{año}} * 330 \text{ madres} = 2.019,60 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}}$$

Como la capacidad de diseño es para 15 días, la capacidad mínima del estercolero deberá ser de:

$$6.319,60 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{\text{año}} = 263,32 \frac{m^3 \text{ estiércol}}{15 \text{ días}}$$

Por tanto, con la ampliación del estercolero, se consigue una capacidad de 264,00 m³, capacidad suficiente para albergar el estiércol generado en 15 días por los animales de la explotación.

El estercolero ampliado tendrá las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado lateralmente con malla metálica.

DIMENSIONES

Estercolero 8,00 x 12,00 x 2,75 m.

Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm²

Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

CERRAMIENTO (perimetral)

Malla metálica galvanizada simple torsión 50/14 con postes de tubo de acero galvanizado 50 x 2 mm.

Alambre liso de acero galvanizado 1,5 mm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.

Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

C).- VADO SANITARIO:

Ubicado en el camino acceso que hay hacia las naves 1 – 6, de dimensiones de 4,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

Una vez realizadas la ampliación, la disposición de las naves y la distribución del censo de animales en las mismas será la siguiente:

EDIFICACIÓN	SUPERFICIE ÚTIL (m ²)	CENSO
NAVE 1	129,20	125 CEBO
NAVE 2	472,02	450 CEBO
NAVE 4	267,13	250 CEBO
ANEXO NAVE 4	16,80	15 CEBO
NAVE 6	166,98	155 CEBO
NAVE 7	546,56	165 MADRES
NAVE 8	562,86	165 MADRES
NAVE 9	28,86	20 CEBO
NAVE 10	76,56	75 CEBO
NAVE 11	306,36	300 CEBO
NAVE 12	306,36	300 CEBO
NAVE 13	202,86	185 CEBO
NAVE 14	99,36	80 CEBO
NAVE 15	48,645	45 CEBO
TOTAL SECUESTRO	3.230,555 m²	2.330 ANIMALES

Se pretenden determinar las acciones que pueden tener sobre el medio ambiente, determinando a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe realizarse.

Se elaborará un documento que dote de documentación suficiente para proceder, a través del Ayuntamiento de Benquerencia de la Serena y ante los organismos que compete, a la tramitación de todos los permisos y/o licencias que sean necesaria para aumentar la capacidad de producción de la explotación objeto del proyecto.

5. Gestión de residuos y subproductos

5.1.- RESIDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS			
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Benquerencia de la Serena.

Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Benquerencia de la Serena.
---	--	----------	---

Los residuos peligrosos generados en la explotación serán envasados, etiquetados y almacenados conforme a lo establecido en los artículos 13, 14, y 15 de Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, básica de residuos tóxicos y peligrosos. El tiempo máximo que estos residuos se encontrarán en la explotación no será mayor a seis meses y este almacenamiento se realizara separado del pienso, tal y como establece el Reglamento 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de enero de 2005 por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos.

NO PELIGROSOS			
RESIDUO	ORIGEN	CÓDIGO LER	GESTOR AUTORIZADO
Papel y cartón	Residuos asimilables a los municipales	20 01 01	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.
Plástico	Residuos asimilables a los municipales	20 01 39	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.
Mezcla de residuos municipales	Residuos asimilables a los municipales	20 03 01	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el personal de la explotación.
Residuos de construcción y demolición	Construcción de las nuevas edificaciones e instalaciones	17 01 07	Empresa autorizada para la retirada, valorización y gestión de RCDs generados.

Los residuos no peligrosos utilizados en la explotación objeto de estudio serán depositados en las instalaciones temporalmente, para su posterior eliminación en un tiempo inferior a 2 años. En cambio, los residuos destinados a vertederos, el tiempo que permanezcan en la explotación debe ser inferior a un año según lo dispuesto en el Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

Se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al

consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales)

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita.

Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D. Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

5.3. GESTIÓN DE LAS AGUAS NEGRAS

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en los vestuarios del personal de la explotación y las generadas en el estercolero.

Asimismo, durante la fase de ejecución de obras, tendrán su origen en los procesos de limpieza programados durante cada fase de construcción y durante los procesos de tratamiento de los lodos y aguas procedentes de las operaciones de lavado de los equipos de amasado y vertido de hormigón. Igualmente, el aporte de sustancias contaminantes en esta fase provendrá de los vertidos de aceites lubricantes de excavadoras y camiones. En todo caso, se recogerán y almacenarán, evitando la entrada en ellos de agua, para posteriormente evacuarlos hasta un gestor autorizado.

5.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones.

La explotación contará con 3 fosas de purines con una capacidad conjunta de 1.400,36 m³ que recogerán las aguas de las naves de secuestro, lazareto y estercolero además de una fosa séptica de 1 m³ conectada al aseo.

Lo descrito en el párrafo anterior queda reflejado en el plano de saneamiento adjunto.

Se diseña para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y estercolero.

Todas las zonas dispondrán de suelo de hormigón impermeable con fosa de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidos en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC con la fosa de retención de purines.

5.3.2. Sistema de almacenamiento

La explotación contará con una capacidad suficiente para recoger los efluentes que se generen en las naves de secuestro y lazareto; y una vez aquí extraerlas mediante cuba con bomba. Siempre se vaciarán antes de que alcancen 2/3 del volumen máximo.

Las fosas serán totalmente estanca e impermeable, con una capacidad de 1.400,36 m³.

5.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

El estiércol se retirará de la nave de secuestro en las épocas que menos cerdos haya. Esta operación se producirá aproximadamente cada dos meses. Se retirará el estiércol producido en las fosas de deyecciones hasta su gestión como abono orgánico para las tierras de cultivo. Las fosas se vaciarán antes de superar los 2/3 de capacidad.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente, con una capacidad una vez ampliado de 264,00 m³.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen la nave y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa que será de carácter estanco e impermeable.

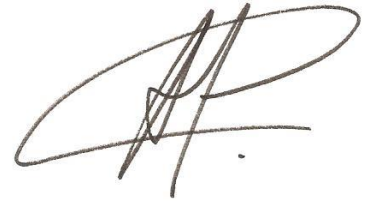
Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de la fosa. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de la fosa.

5.3.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBAS, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

Don Benito, marzo de 2022.
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura



Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas
(D.N.I.- 08.880.924-A)